



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

POZO Nº 1

Titular: URMAT, S.L.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Interés local.

Destino del aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Caudal máximo (l/s): 3.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,38.

Volumen máximo anual (m³): 43.800.

Potencia instalada (Kw): 2,24.

Superficie regable (ha): 3.

Diámetro y profundidad (m): 4 m y 25 m, respectivamente.

Coordenadas UTM de la toma (DATUM ED50): X = 431.433; Y = 4.375.332 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca "La Mata", Carretera de Los Yébenes a Consuegra Km. 9, Consuegra (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de agosto de 1992. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de abril de 2009.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006, de transferencia, al haberse variado una de las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto la superficie de riego.

Referencia del expediente: E-0005/2021.

POZO Nº 2

Titular: URMAT, S.L.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Interés local.

Destino del aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Caudal máximo (l/s): 2.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,31.

Volumen máximo anual (m³): 10.000.

Potencia instalada (Kw): 2,24.

Superficie regable (ha): 3.

Diámetro y profundidad (m): 1,80 m y 23 m, respectivamente.

Coordenadas UTM de la toma (DATUM ED50): X = 431.402; Y = 4.375.288 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca "La Mata", Carretera de Los Yébenes a Consuegra Km. 9, Consuegra (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de agosto de 1992. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de abril de 2009.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006, de transferencia, al haberse variado una de las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto la superficie de riego.

Referencia del expediente: E-0005/2021.

**POZO Nº 3**

Titular: URMAT, S.L.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Interés local.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo (l/s): 6.

Caudal medio equivalente (l/s): 2,34.

Volumen máximo anual (m³): 74.000.

Potencia instalada (Kw): 5,22.

Superficie regable (ha): 8.

Diámetro y profundidad (m): 3,80 m y 6 m, respectivamente.

Coordenadas UTM de la toma (DATUM ED50): X = 430.974; Y = 4.375.021 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca "La Mata", Carretera de Los Yébenes a Consuegra Km. 9, Consuegra (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de agosto de 1992. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de abril de 2009.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006, de transferencia, al haberse variado una de las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto la superficie de riego.

Referencia del expediente: E-0005/2021.

POZO Nº 4

Titular: URMAT, S.L.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Interés local.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo (l/s): 4.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,14.

Volumen máximo anual (m³): 36.000.

Potencia instalada (Kw): 3,73.

Superficie regable (ha): 8.

Diámetro y profundidad (m): 3,80 m y 6 m, respectivamente.

Coordenadas UTM de la toma (DATUM ED50): X = 431.214; Y = 4.374.927 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca "La Mata", Carretera de Los Yébenes a Consuegra Km. 9, Consuegra (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de agosto de 1992. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de abril de 2009.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006, de transferencia, al haberse variado una de las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto la superficie de riego.

Referencia del expediente: E-0005/2021.

POZO Nº 5

Titular: URMAT, S.L.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Interés local.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo (l/s): 5.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,42.

Volumen máximo anual (m³): 45.000.

Potencia instalada (Kw): 3,73.

Superficie regable (ha): 8.

Diámetro y profundidad (m): 3,80 m y 6 m, respectivamente.

Coordenadas UTM de la toma (DATUM ED50): X = 431.467; Y = 4.374.562 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca "La Mata", Carretera de Los Yébenes a Consuegra Km. 9, Consuegra (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de agosto de 1992. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de abril de 2009.



Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006, de transferencia, al haberse variado una de las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto la superficie de riego.

Referencia del expediente: E-0005/2021.

POZO Nº 6

Titular: URMAT, S.L.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Interés local.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo (l/s): 5.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,79.

Volumen máximo anual (m³): 25.000.

Potencia instalada (Kw): 2,24.

Superficie regable (ha): 8.

Diámetro y profundidad (m): 3,80 m y 6 m, respectivamente.

Coordenadas UTM de la toma (DATUM ED50): X = 431.604; Y = 4.374.171 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca "La Mata", Carretera de Los Yébenes a Consuegra Km. 9, Consuegra (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de agosto de 1992. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de abril de 2009.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006, de transferencia, al haberse variado una de las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto la superficie de riego.

Referencia del expediente: E-0005/2021.

POZO Nº 7

Titular: URMAT, S.L.

Tipo: Pozo.

Acuífero: Interés local.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo (l/s): 5.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,42.

Volumen máximo anual (m³): 45.000.

Potencia instalada (Kw): 3,73.

Superficie regable (ha): 8.

Diámetro y profundidad (m): 3,80 m y 6 m, respectivamente.

Coordenadas UTM de la toma (DATUM ED50): X = 431.294; Y = 4.374.773 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca "La Mata", Carretera de Los Yébenes a Consuegra Km. 9, Consuegra (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de agosto de 1992. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de abril de 2009.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de diciembre de 2006, de transferencia, al haberse variado una de las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto la superficie de riego.

Referencia del expediente: E-0005/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid a 26 de mayo de 2021.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-2738